

**De pedagogías, políticas y subjetividades:  
*recorridos y resistencias***

Título: PERCEPCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO CHILE

Autora: Mg. Ximena Briceño Olivera. Académica Universidad de la Frontera Temuco Chile

Eje Temático: Desigualdades y Violencia de genero

Palabras Claves

Violencia de genero – percepción – estudiantes

El presente trabajo corresponde a una reflexión personal y colectiva respecto de la Violencia de género en contextos universitarios, específicamente en la Universidad de la Frontera, Institución de Educación Superior Chilena pública, perteneciente al Consorcio de Universidades Estatales, la reflexión está apoyada un conversatorio realizado con estudiantes de la Universidad de la Facultad de Educación, Humanidades de las carreras de Trabajo Social, Psicología y algunas de la Facultad de Medicina, carreras como Kinesiología, Enfermería, Obstetricia y Terapia ocupacional .

La violencia de género es una problemática social que afecta a mujeres de diferentes edades, y no solo a mujeres, sino a todo aquel que se salga de la heteronormatividad, se da en diferentes clases sociales, culturas o niveles académicos y supera estereotipos existentes respecto a quiénes la viven, por qué y dónde se produce; también se da en el ámbito universitario en varios niveles, entre estudiantes, entre profesores/as y estudiantes, en la formación académica, en el currículo de las carreras, en las relaciones entre académicos/as, en las oportunidades de ejercer cargos de representatividad entre muchas otras y de muchas formas, simbólicas y específicas.

Se trata de una realidad que muchas personas conocemos pero sobre la que apenas se ha roto el silencio y no se comenta y tampoco se hace nada para prevenirla o erradicarla. Por esta razón realicé una serie de tres conversatorios con estudiantes hombres y mujeres de la Universidad de la Frontera respecto a la materia, donde surgen preguntas y cuestionamientos teóricos que se traducen en un análisis importante respecto a los que los jóvenes entre 20 y 25 años están entendiendo por la materia, como la visualizan, la sienten, como ven la violencia de género, la violencia contra la mujer y que actitudes toman al respecto.

Las carreras con las cuales se realizaron los conversatorios primero, presenta un estudiantado conformado mayormente por mujeres, conformándose en territorios ampliamente femeninos al interior de la Universidad. En la conversación se realiza primeramente un cuestionamiento

respecto a que ¿si visualizan a la Universidad como un espacio sexista?, ¿En que contextos?, ¿si ha escuchado o conocido casos de violencia de género?, ¿si conocen si existen protocolos de que hacer en caso de querer denuncia al respecto? ¿Cuál es su opinión respecto a la diversidad de género?

Se puede observar en el trascurso del conversatorio que los y las estudiantes si poseen nociones del concepto de violencia de género, y logran visualizar algunos casos al interior de la Universidad, pero sienten que no tienen herramientas claras de cómo identificarla o como definirla; no visualizan claramente la violencia de género en relaciones de pareja heterosexuales, menos en parejas homo o de lesbianas, no es un tema estudiado, ni abordado, y sigue siendo parte del ámbito privado de la vida de los y las estudiantes. Lo que si se visualiza con mayor claridad son las agresiones sexuales, intentos de abuso sexuales ocurridas en contextos de “tomas durante el año 2015”, situaciones que fueron denunciadas y se encuentran en proceso de sumario interno. En relación a estos casos se manifiesta que las estudiantes que sufrieron violencia fueron cuestionadas por los profesionales que las atendieron en primera instancia, siendo revictimizadas por quienes debieron ofrecerle apoyo y contención; de aquí se desprende que uno de los elementos que hace que la violencia de genero no sea visibilizada y que contribuye a la no identificación, es el grado de culpabilidad que la sociedad otorga a las propias víctimas, se culpabiliza sobre todo a las mujeres por “como andaban vestidas”, o “si habían tomado unos tragos de más” y expían a los hombres de sus conductas agresivas , como frases “ es que andaba sola”, “porque se fue con ese hombre” . Se insiste, además, en algún grado de psicopatía, en la influencia de las drogas o el alcohol, sin encontrar en el análisis respuesta que den cuenta de la existencia de una sociedad patriarcal que ve a las mujeres o a cualquiera que se salga de la norma como objetos de poder, una sociedad que posee una serie de creencia sociales, donde las mujeres producto de su socialización toleran y permiten la violencia y el acoso sexual, no haciendo reflexiones masivas respecto por ejemplo al piropo como una forma de violencia u otros comportamientos evidentemente agresivos que no son visualizados como violencia como tocaciones o besos sin consentimiento. Por lo tanto, al culpabilizar a las mujeres se contribuyen a crear un ambiente de hostilidad hacia ellas mismas, por lo que no denuncian, no hacen públicas las situaciones, quedándose la reflexión solo en el marco de las amigas o colectivas que las contienen, por lo que esta reflexión respecto a su impotencia, respecto a su rabia y dolor solo queda en pequeños grupos, no es socializada con otras estudiantes como una forma de prevención, ni tampoco es acogida por la comunidad universitaria desde acciones concretas que promuevan la educación en prevención de violencia de genero

Se analiza en el conversatorio la existencia de modelos de relación que favorecen la violencia de género, entre ellos se logran identificar la existencia del amor romántico o los ideales tradicionales de pareja como una fuente de violencia, por lo que se muestra y se discute el concepto de violencia de género que plantea el libro de Susana Velásquez “Violencias cotidianas, Violencias de género” que dice: “La violencia abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora se somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad e integridad moral y física (Velásquez: 28: 2010), y frente a esto, en la discusión de los y las estudiantes el componente de poder -como una dimensión central en la constitución histórica y social de las relaciones entre los géneros- queda fuera de la percepción del estudiantado, ya que es frecuente el uso del concepto como una categoría que unifica de manera indistinta a hombres y mujeres en el ejercicio o padecimiento de la violencia, igualando condiciones desde la cual se ejerce. Situación que amerita atención y educación al respecto.

Respecto a la violencia de género en otros ámbitos de la vida académica, ejemplo en las relaciones con los docentes no son visualizados de manera clara, existen algunos indicios, plantean que muchas veces estas relaciones son autoritarias, mencionan casos de acoso de profesores a estudiantes denunciadas, sin mayores resultados en las denuncias, y plantean que existen profesores que hacen comentarios sexistas respecto a su forma de vestir en el aula o la forma como deben vestir al hacer presentaciones orales. También se reconocen al interior de la Universidad territorios eminentemente masculinos; como la Facultad de Ingeniería o Agropecuaria, donde no existe claridad respecto a cómo se establece la violencia de género. No tienen mayor conocimiento de cómo son las relaciones entre docentes o como se distribuyen los puestos de poder al interior de la Universidad, aunque tienen claro que no se visualiza paridad en los cargos directivos, ocupados en un 90% por hombres.

La Universidad es en sí misma una institución patriarcal, donde por lo general se vivencia un ambiente hostil para las mujeres, partamos de la base que nos costó años de lucha ingresar a ellas, en Chile en 1880, Eloísa Días ingresa a la Escuela de Medicina y solo 6 mujeres medicas se titulan en el siglo XIX. Hoy en día si bien las mujeres tienen acceso a la Universidad, lo hacen en carreras de menores ingresos y en áreas de servicio lo que no es visualizado como una forma de violencia o segregación y las estudiantes que ingresan a carreras denominadas “masculinas” viven en un ambiente hostil estudiando en un diseño curricular basado en los estudiantes varones, situación que tampoco es visibilizada por los y las estudiantes y menos por los y las académicas o académicos.

Un trabajo canadiense (Osborne, 1995) plantea que las universidades son un contexto mucho más desfavorable para las mujeres que para los hombres, se visualiza este ambiente cómo un contexto que devalúa y margina a la mujer. Se plantea en este estudio que el acoso sexual y la misoginia también son formas de violencia contra las mujeres y que pueden manifestarse con normalidad en los currículos académicos, en las discusiones y debates en las aulas, siendo un mecanismo de subordinación y opresión hacia ellas que se vive en el día a día universitario. También se destaca que hay pocos estudios que hayan identificado este tipo de actitudes, comportamientos y prácticas como formas de violencia o que hayan analizado la conexión entre formas de violencia y otros mecanismos de subordinación de las mujeres.

Respecto a la Universidad de la Frontera no existen datos respecto a un porcentaje reconocido de denuncias explícitas formuladas por causa de discriminación, violencia y/o acoso. Excepto 3 casos de agresión sexual entre estudiantes denunciadas durante el año 2015-2016, sin embargo, en los datos extraídos mediante técnicas cualitativas, los conversatorios, se detecta que si han habido otros casos aunque no siempre se han utilizado las vías de denuncia previstas y, por tanto, no constan en ningún registro, esto hace pensar que las estudiantes no denuncian o solo manifiestan su intención de hacerlo por vías más discretas haciendo que estos casos estén invisibilizados; de hecho, en general, la percepción de la comunidad universitaria es que estas son situaciones concretas, sujetas a personas determinadas, y no algo generalizado dentro de la institución.

En cuanto a los recursos destinados para hacer frente a este tipo de situaciones, se observa que se dispone de un servicio de atención psicológica general, valorado no muy positivamente, pero no un servicio específico para tratar temas de acoso, violencia y / o discriminación. El acoso sexual, abuso o agresiones sexuales de estudiantes varones a mujeres en fiestas, ha sido un hecho denunciado últimamente a través de las páginas “confesiones” de Facebook, abriendo una puerta a la expresión de dolor y a la posibilidad de denunciar, aunque sea de manera anónima, se visualiza que hay mujeres que se han atrevido a romper el silencio de manera anónima, situación que no cambia la sensación de culpa o vergüenza que siente.

Frente a este punto las investigaciones ponen de manifiesto que entre las causas por las que muchas de las mujeres que sufren situaciones de violencia de género, incluso agresiones sexuales y violaciones no denuncian, se encuentra el sentimiento de que la institución universitaria no las tomará en serio o no las apoyará (Hensley, 2003). Por otro lado, los estudios también han mostrado que los y las estudiantes creen que los sistemas de gobierno en las universidades no abordan de manera adecuada la violencia de género en el campus y los comportamientos que la potencian, lo que lleva a la apatía entre el alumnado y a que no se informe de incidentes de violencia que han sucedido en el contexto universitario. Por lo cual plantean los /las estudiantes, es necesario que las universidades empiecen a cambiar este ambiente potenciando la no tolerancia hacia cualquier tipo de violencia. Estas conversaciones con las/los estudiantes y la reflexión pretende abrir una puerta a investigar este tema a mayor escala en el contexto de esta Universidad.

Respecto a las mallas curriculares se consideran muy sexistas, especialmente en carreras del área de salud o psicología no hay módulos que trabajen con la sexualidad que no sea heteronormativa o que no solo incluyan a la madre por ejemplo en aplicación de instrumentos en psicología evolutiva; un desafío al abrir estos temas es investigar las mallas curriculares y ver de que forman promueven la violencia sexista o simbólica considerando que mucho de lo que existe actualmente existe por muchos años, sin considerar el enfoque de género en esa construcción de mallas

Las relaciones sociales de género constituyen una dimensión específica y como tales, configuran parte de la cultura de diferentes sociedades. En tanto la cultura es la forma común y aprendida de vida que comparten las distintas sociedades y que consta de instituciones sociales, sistemas de valores, actitudes, creencias y motivaciones, por lo tanto las construcciones sociales que se hacen sobre las diferencias sexuales, están encarnadas, no en la biología, sino en el conjunto de atributos que cada sociedad otorga a lo que es ser hombre y ser mujer. Por lo que se espera que las mujeres nos proyectemos al mundo a través de nuestros roles de madres y esposas, que conlleva un supuesto implícito de servicio, apoyo y sumisión tanto hacia nuestro esposo, como hijos/as y padres, lo que se refleja en las actuales mallas curriculares y esto es percibido como un tipo de violencia de género por los y las estudiantes y como toda estructura de dominación, la de los varones se asienta en una ideología patriarcal y como toda ideología implica niveles simbólicos de legitimación, entendida como mitos, conceptos explicativos, cultura, socialización de los afectos, del deseo, transmisión de los saberes.( Femenias, 2005; 28) ese es el caso del ambiente Universitario

En relación a los tipos de violencia podemos destacar lo siguiente: si bien la violencia en la pareja no es ampliamente visualizada es comentada y analizada desde los siguientes planteamientos, se plantea: que los varones ven más el peligro que las mujeres en las situaciones que representan un momento de crisis o ruptura; sin embargo, las mujeres perciben algo más el riesgo que ellos en el noviazgo y matrimonio, es decir, dentro de la propia relación. En lo referente a la causalidad de la violencia de género en la pareja, las respuestas ofrecidas indican que no hay una causa definida en la percepción de los/las estudiantes sobre qué es lo que genera la violencia de género en las relaciones de pareja, las opiniones más significativas son las que rescatan que las creencias machistas son una de las principales causas de la violencia de género, aunque la explicación que le otorgan a este fenómeno se mueve en el nivel ideológico, fruto de la socialización diferencial que se produce dentro del sistema patriarcal en el que nos encontramos, por lo tanto el machismo comparte protagonismo con dos de los mitos sobre qué provoca los malos tratos en una pareja, al

considerar que se es violento con la pareja debido a una enfermedad o a estar bajo los efectos de las drogas.

Cuando se plantea si justificarían alguna situación en la que un hombre agrediera a su pareja, son las mujeres las más contundentes a la hora de posicionarse en contra y, por lo tanto, las más sensibilizadas en este aspecto, como ya hemos mencionado anteriormente, los varones presentan algunas dudas al respecto, dicen que a veces habría “en alguna ocasión” algún tipo de justificación para estos actos, lo que dice relación con comportamientos no aceptados del todo al interior de la pareja, que señalan por ejemplo: “el querer saber lo que su pareja hace en todo momento” “no contesta una llamada o un mensaje enseguida”. “quiere salir sin mí”, “encuentra atractivo alguien del sexo contrario y me lo dice” son estas las situaciones que generalmente no tienen respuesta respecto a si les molestarían o no, o si justificarían o no la violencia, por lo tanto no se reconocen como componentes de la violencia de género.

En conclusión, a pesar de ser conscientes de lo nocivo que puede llegar a ser el control ejercido por la pareja, sólo algunos/as catalogan los celos como algo negativo para la propia relación de pareja. Tampoco identifican como riesgo el que la pareja pida perdón después de una agresión. Esto resulta preocupante, por una parte, porque los celos son un claro indicador a la hora de definir una relación abusiva por el sentido de posesión, miedo e inseguridad que los define, y por la violencia que pueden llegar a desencadenar; y, por otra, porque no advierten que ya ha habido agresión y que el pedir perdón y prometer un cambio después es un indicador de la fase de luna de miel en el ciclo de violencia de género descrito por Leonor Walker en 1978, donde el objetivo del agresor no es otro que el de mantener el vínculo (insano); señales en ambos casos de violencia de tipo psicológico. Además, pueden estar rechazando a priori este tipo de comportamientos en la pareja, pero después en la práctica tener dificultades en asumirlos y romper con ellos. En este punto confirmamos la conclusión de investigaciones internacionales que señalaba que entre el estudiantado universitario se dan indicadores de relaciones caracterizadas por aspectos de dependencia y aceptación del abuso confundiendo con amor o ideales tradicionales románticos,

En cuanto a la diversidad sexual, podemos afirmar que el alumnado manifiesta una buena aceptación de ésta a nivel personal y cercano, aunque se intuyen aún actitudes en su entorno de discriminación social (homofobia y/o transfobia). Aun así, afirman que han visto cómo se excluía a alguien de un grupo por ser gay, lesbiana, bisexual o transexual, indican que son habituales los comentarios ofensivos en tono de broma hacia personas que actúan diferente a como tendrían que hacerlo según su sexo y que respetan la diversidad sexual, siempre y cuando no hagan una exageración o exhibición. Por sexos, y en rasgos generales, las chicas manifiestan más actitudes respetuosas hacia la diversidad y orientación sexual que los chicos.

Los entornos o territorios femeninos, como carreras de las ciencias sociales o pedagogías o de la salud son carreras más sensibilizadas con las situaciones de violencia de género y saben detectarlas con más facilidad que los hombres.

En lo que se refiere a profesorado, se advierten actitudes machistas y de superioridad que no favorecerían un clima adecuado, al destacarse entre todos los ítems planteados: los comentarios sexistas. Se percibe una actitud poco respetuosa de los profesores varones hacia las estudiantes mujeres, especialmente en carreras de territorios masculinos, aunque igual en la salud, educación y ciencias sociales.

Como conclusiones, en cuanto a la existencia de situaciones de violencia de género y el comportamiento de la Universidad como institución, podemos señalar que no existe una política al respecto y actualmente un grupo de estudiantes está organizándose en pos de un

protocolo para ver que hacer y cómo proceder en situaciones de agresiones y violencia sexual específicamente.

Por último, si nos centramos en las opiniones dadas por el estudiantado en referencia a las posibles medidas que llevar a cabo en materia de prevención y atención en violencia de género tenemos las siguientes ideas: realizar una campaña de sensibilización a nivel de la universidad; trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de las carreras, trabajar las mallas curriculares; disponer de alguna unidad de referencia en la universidad que gestione las denuncias en situaciones de violencia de género; implicar a la comunidad universitaria en todos sus estamentos

Y desde los conversatorios analizados y los estudios revisados, podemos concluir que existe violencia de género en la población universitaria, que existen víctimas de agresiones sexuales por parte de compañeros desde el momento de su ingreso a la Universidad; que dichas agresiones no se llegan a percibir de forma clara como tales; que no se denuncian, por motivos de estereotipos de género, como la culpabilización de la víctima u otros; que la violencia de género es efectuada por personas conocidas; que el contexto universitario está lleno de manifestaciones de violencia hacia las mujeres mediante diferentes formas, generando un ambiente adverso para ellas; que la violencia de género también se da entre profesorado masculino y alumnado femenino, o entre profesores y profesoras.; que afecta a las víctimas en su rendimiento académico, en sus posibilidades académicas y profesionales, en su autoestima y la percepción negativa de la universidad y que responde a esquemas de relaciones caracterizadas por aspectos de dependencia y aceptación del abuso confundiendo con amor o con ideales tradicionales románticos; que existe relación entre la identidad masculina tradicional y la manifestación de conductas violentas y que las universidades debieran tener implementadas medidas de prevención, atención y superación de la violencia de género.

En Chile sigue pendiente la incorporación de perspectiva de género en la formación de recursos humanos; hasta ahora, la aproximación de las universidades chilenas ha sido a través de la investigación y estudios de posgrado. No se han encontrado evidencias de incorporación del género como eje transversal en las mallas curriculares de estudios de pregrado.

Sobre el currículo obviado, los resultados muestran un discurso pedagógico con lenguaje sexista que invisibiliza la participación de mujeres académicas y estudiantes, con falta de auto reconocimiento de las propias mujeres como parte de la dotación académica de las asignaturas es decir, existe una práctica discriminatoria que pasa inadvertida para hombres y mujeres.

El escenario académico descrito genera una visión poco optimista sobre las posibilidades de un cambio cultural generado desde las universidades. Por el contrario, la universidad se constituye en un peldaño más en la escala de la socialización de los sujetos donde las ideas del sistema patriarcal se forman, legitiman y reproducen. Como consecuencia, no hay sintonía con los cambios que requiere la sociedad chilena para asegurar a las personas equidad, no-discriminación en el acceso a las oportunidades y una convivencia social democrática. Tampoco se garantiza la formación de recursos humanos con capacidad de respuesta coherente a las nuevas tendencias y necesidades desagregadas por género

La reforma educacional chilena promueve una educación superior de calidad y con pertinencia social, por tanto, la integración del género es un desafío y exigencia inaplazable en todos los aspectos de política y diseño curricular en la educación superior. No asumir el

desafío significa preservar es espacio universitario como un reproductor de violencia de genero invisibilizada y heteronormada

### **Referencias Bibliográficas**

Calero Fernandez M<sup>a</sup> Ángeles y Molina Molina Maika (2013) Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la universidad de Lleida Edicions Universitat de Lleida, 2013 D.L.: L 1.394-2013 ISSN 2339-7713 URL: <http://www.cdp.udl.cat>

Castellanos Llanos Gabriela(2007) Sexo, Genero y Feminismo, tres categorías en Pugna; revista Genero Volumen 8 Niteroi.

Femenias, Maria Luisa(2008) Violencia contra las Mujeres; Urdimbres que marcan la trama, capitulo 1 en Articulaciones sobre la violencia contra la Mujeres, Ediciones Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Femenias; Maria Luisa (2014) Aspectos del discurso jurídico, pro historia Ediciones Argentina

Hensley, L. (2003). Sexual assault prevention programmes for college men: an exploratory evaluation of the men against violence model. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.

Larena Fernández Rosa; Molina Roldán Silvia (2010) Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. *Trabajo social global revista* ISSN 2013:6757

Osborne, R. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate. *Women's Studies International Forum*, 18, 636- 646.

Pateman, Carole (1995) *El Contrato Sexual*, Editorial Anthropos, Barcelona

Roudinesco, Elisabeth,(2002) *La Familia en Desorden*; Fondo Cultura Económica Argentina

Velazquez ; Susana (2003) *Violencias Cotidianas, Violencias de Genero*, Paidos Barcelona